



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 15 SEP 2014

CUDAP: EXP-UNC: 00462367/2014

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado de la Lic. en Bioq. Silvina L. Arias, que se llevó a cabo el día 14 de Agosto del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en el día 1 de Septiembre del corriente año.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asistió en calidad de "evaluador externo" la Dra. Lilia Renee CAVAGLIERI, Universidad Nacional de Rio Cuarto.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor de la **Dra Lilia Renee CAVAGLIERI**, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente a medio (1/2) día de viáticos, más los pasajes terrestres por el traslado Río Cuarto - Córdoba - Río Cuarto para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en la Escuela de Posgrado.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios del Programa de Gratuidad de la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.:
mes/SB

1100

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC